

ÍNDICE

Temas Páginas

1.- Actuación de los EOEP del MEC (Parte I)	1, 2
2.- Actuación de los EOEP del MEC (Parte II)	3-5
3.- Intervención psicopedagógica en Alumnos Superdotados	6, 7
4.- Programa de apoyo para el fracaso escolar y la integración educativa: Proyecto Galileo	8, 9
5.- Departamentos de Orientación en Centros de ESO	10, 11
6.- Plan de Acción Tutorial en Centros de ESO	12, 13
7.- Programas de Educación Sexual en Contextos Socio-comunitarios	14, 15
8.- Atención Psicopedagógica en Educación Infantil	16, 17
9.- Departamentos de Orientación en Centros de Educación Especial	18, 19
10.- Integración Educativa y Laboral de Adultos	20, 21
11.- Proyecto BIT. Nuevas Tecnologías para Deficientes Mentales	22-24
12.- El Sistema Instruccional de Aulas Inteligentes	25, 26

1ª SESIÓN.- ACTUACIÓN DE LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA DEL MEC (Parte I)

(Ponente: Dña. Mª José Muro)

Los equipos de orientación educativa y psicopedagógica son apoyos externos a la escuela de carácter interdisciplinar, y están regulados por la orden ministerial de 9 de diciembre de 1.992. Están constituidos por psicólogos, pedagogos, trabajadores sociales y, en algunos casos, por logopedas, que prestan un servicio de asesoramiento y apoyo técnico al sistema escolar en sus diferentes niveles.

Su intervención se centra fundamentalmente en el apoyo continuado a los centros y la colaboración con el profesorado en tareas de planificación y desarrollo curricular, y atención educativa acorde con la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de los alumnos.

Según las etapas educativas en las que intervienen y el ámbito de actuación que tienen asignado, se pueden diferenciar entre:

- **Equipos Generales**, que tienen asignado un sector geográfico de intervención y se dedican a la orientación y atención educativa en los centros de Educación Infantil y Primaria
- **Equipos de Atención Temprana**, también en el ámbito de un determinado sector geográfico, intervienen en la orientación y atención educativa de los centros de Educación Infantil que acogen a niños con necesidades educativas especiales, favoreciendo la intervención y atención educativa tempranas y posibilitando su continuidad en etapas sucesivas dentro del sistema educativo. Su gestión se sitúa en el marco del convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad de Madrid.
- **Equipos Específicos**, cuyo ámbito de actuación es provincial y su intervención se realiza a instancias de los Equipos Generales, Equipos de Atención Temprana, Orientadores de los Centros de Educación Primaria o Departamentos de Orientación de los Centros de Educación Secundaria. Sus funciones están relacionadas con las necesidades educativas de alumnos con alteraciones graves del desarrollo, discapacidades motóricas, auditivas o visuales.

Los equipos de orientación educativa y psicopedagógica tienen como finalidad colaborar con los centros docentes en el logro de sus objetivos educativos. Sus funciones son:

- **Funciones en el sector:**

En el ámbito de sus respectivos sectores educativos, dan cobertura a las necesidades puntuales de orientación en los centros y tratan de optimizar los diferentes recursos educativos mediante:

- La atención a las demandas de evaluación psicopedagógica de los alumnos con n.e.e. y su orientación hacia las modalidades de escolarización más adecuadas.
- La colaboración con otros servicios e instituciones para el asesoramiento técnico a los profesores, la escolarización de alumnos con n.e.e., y la colaboración y difusión de materiales e instrumentos de orientación educativa e intervención psicopedagógica que sean de utilidad para el profesorado.

- **Funciones de apoyo especializado a centros:**

A través de su participación en la Comisión de Coordinación Pedagógica de los centros escolares de atención preferente, los profesionales de los EOEP colaboran con el profesorado en la realización de las siguientes tareas:

- Procesos de elaboración, aplicación, evaluación y revisión de los proyectos curriculares, como: adecuación a los objetivos generales, decisiones de carácter metodológico, organización y desarrollo del Plan de Acción Tutorial, criterios generales sobre la evaluación del aprendizaje y promoción de los alumnos, y diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Aplicación en el aula de medidas específicas para la atención a la diversidad del alumnado, tales como: prevención y detección de dificultades o problemas de desarrollo personal y del aprendizaje, evaluación psicopedagógica, elaboración de adaptaciones curriculares y actividades de recuperación o refuerzo, y seguimiento de alumnos con n.e.e. y orientación sobre su escolarización al comienzo de cada etapa educativa.
- Cooperación entre los centros educativos y las familias, colaborando en el desarrollo de programas

formativos de los padres de alumnos.

2ª SESIÓN.- ACTUACIÓN DE LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA DEL MEC (Parte II)

(Ponente: D. Cecilio Mirones)

La evaluación psicopedagógica se entiende como un proceso de recogida y análisis de información relevante en los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Orden ministerial de 14 de febrero de 1.996).

Tiene carácter interactivo y contextual, sirve para identificar las necesidades educativas de los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje por discapacidad o sobredotación, además de servir para tomar decisiones sobre las modificaciones curriculares oportunas y los tipos de ayuda personales y materiales.

Por otra parte, es prescriptivo del EOEP el análisis final de la información concretado en el informe y el dictamen escolar. Tanto al principio como al final es necesaria la autorización de los padres por escrito.

Caso práctico: Un alumno de 3 años y 5 meses que se autolesiona, y no se comunica mediante la frase. Presenta movimientos estereotipados y continuos, dificultad para establecer relaciones de reciprocidad con sus compañeros, no solicita ayuda, y no le gustan las caricias ni los besos.

A partir de este caso práctico se vio el proceso seguido a la hora de realizar la evaluación psicopedagógica y la posterior respuesta educativa.

ESQUEMA DIAC

I. Datos relevantes para la toma de decisiones curriculares.

1). Alumno:

- a). Información sobre el desarrollo general
- b). Nivel de competencia
- c). Estilo de aprendizaje

2). Contexto:

- a). Contexto escolar
- b). Contexto familiar

II. Necesidades educativas especiales

III. Propuesta de adaptaciones

1). Adaptaciones generales de acceso al currículo

2). Adaptaciones curriculares

- a). Cómo enseñar y evaluar. Modalidades de apoyo.

b). Qué enseñar y evaluar. Objetivos y contenidos.

IV. Distribución horaria

V. Criterio de promoción

VI. Colaboración con la familia

VII. Seguimiento del DIAC

La escuela propuesta por la LOGSE es comprensiva, integradora, compensadora e instauradora de la educación permanente (aprender a aprender), y sirve para socializar, construir la inteligencia y la personalidad, y transmitir el patrimonio cultural a través del currículum.

Los programas a desarrollar en los centros se pueden resumir en los siguientes:

• Atención a la diversidad:

a). Integración:

– Atiende a los alumnos con n.e.e.

– Consta de 3 etapas:

1ª. Evaluación psicopedagógica

2ª. Respuesta educativa (ACI)

3ª. Seguimiento de los alumnos (Revisiones)

– Se lleva a cabo por el orientador escolar, el pedagogo terapeuta, y el logopeda (coordinados por el tutor del alumno).

b). Educación compensatoria:

– Atiende a alumnos con desfase curricular de al menos 2 años, motivado por desventaja étnica y cultural, o socio-familiar.

– Consta de 3 etapas:

1ª. Evaluación psicopedagógica y social

2ª. Respuesta educativa

3ª. Seguimiento de los alumnos

– Se lleva a cabo por el orientador escolar, el trabajador social, y el profesor de apoyo.

c). Alumnos con dificultades de aprendizaje:

– Atiende a todos los alumnos que en algún momento tienen alguna dificultad de aprendizaje en su proceso.

– Consta de 2 etapas:

1ª. Evaluación psicopedagógica

2ª. Orientación en la respuesta educativa

– Se lleva a cabo por el orientador del centro y el tutor

de cada alumno.

• **Apoyo a la Acción Tutorial:**

Es un proceso de ayuda al alumno desde el comienzo hasta el final de su escolarización. Hay un modelo propuesto por el antiguo MEC, pero aún en vigor, que establece cuáles son las funciones del tutor, y que se distribuye en 6 bloques de actividades:

a). Acogida e integración de los alumnos

b). Organización y funcionamiento del grupo de clase

c). Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo

d). Desarrollo personal y adaptación escolar

e). Participación de la familia

f). Proceso de evaluación

• **Participación en la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)**

• **Prevención educativa.**

La participación de los Padres en la Escuela, es una cuestión relativamente nueva en nuestro País. Hasta el momento actual y durante largo tiempo se ha venido manteniendo un reparto de las funciones de la Familia y la Escuela que han dado lugar a una separación radical entre ambas quedando la Educación de los niños más pequeños bajo la responsabilidad de la Familia y de los mayores bajo la responsabilidad de la Escuela. Hace pocos años que el tema empieza a preocupar a Padres y Profesores y, si bien ambas partes por separado estiman y valoran la labor de los otros, las vías de comunicación entre ambos no son fáciles. Distintos cambios sociológicos así como nuevas aportaciones de la Psicología Evolutiva, han dado lugar a la ruptura de la vieja idea de la división en favor de una nueva concepción de cooperación Familia-Escuela. Hoy en día, se considera a la Familia como el entorno cultural del niño; efectivamente es su contexto social natural y la Escuela será su contexto social posteriormente. Por supuesto que son contextos claramente distintos, dándose aprendizajes diferentes en cada uno de ellos, que no se dan en el otro, y se dan de manera diferente y a través de relaciones diferentes; pero estos aprendizajes tienen proyecciones importantes para la adaptación del niño al otro contexto. Por tanto, ambos contextos son complementarios y el desarrollo integral y armónico del niño será fruto de la relación entre los procesos que tienen lugar en ambos.

3ª SESIÓN.- INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN ALUMNOS SUPERDOTADOS

(Ponente: Dña. Isabel Ancillo)

La mayor parte de las estructuras sociales y educativas están organizadas para el grupo mayoritario de la población, no obstante, existen grupos de personas (en torno al 3%) que, por sus características excepcionales

necesitan apoyos especiales para su integración educativa y personal, especialmente en las etapas de niñez y juventud.

La Institución Educativa SEK, dentro de sus iniciativas pedagógicas de atención a la diversidad promovió hace años un programa integral de atención educativa y psicológica para niños y jóvenes con altas capacidades y de formación familiar.

Este programa fue diseñado y se lleva a cabo en colaboración con el Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la U.C.M. Como base y proyección de estas iniciativas, se constituyó en 1.993 dentro de la Institución Educativa SEK el Centro Internacional de Investigación y Diagnóstico en Altas Capacidades –CIIDAC–, que atiende a alumnos de distintos centros educativos españoles, en varios niveles de profundización.

El PROGRAMA ESTRELLA es un programa de enriquecimiento psicopedagógico y de apoyo extracurricular que viene desarrollándose desde el año 1.990, y está dirigido a mejorar el enriquecimiento y el desarrollo personal, al tiempo que previene desincronías o desajustes que pueden surgir debido a las diferencias cognitivas de los niños con talento.

Las actividades que se llevan a cabo se revisan y varían a lo largo del curso. Se pretende que los niños con alta capacidad desarrollen sus potencialidades en compañía de otros niños de su mismo nivel sin que, por otra parte, pierdan el referente de sus compañeros de entorno habitual.

Los **objetivos** del programa son:

- a). Lograr el desarrollo personal y prevenir la desintegración escolar y la desincronía personal.
- b). Prevenir disfunciones conductuales y problemas motivacionales ocasionados por el dominio de materias curriculares.
- c). Potenciar el desarrollo cognitivo.
- d). Reforzar el empleo de estrategias de aprendizaje.
- e). Desarrollar habilidades relacionales entre iguales.

Los **contenidos** del programa han sido seleccionados y diseñados teniendo en cuenta las características personales, cognitivas y emocionales de estos alumnos y sus intereses más comunes. Las actuaciones específicas se diseñan de forma individualizada o para pequeños grupos homogéneos.

Áreas:

- Modulación cognitiva
- Asesoramiento personal/ social
- Orientación vocacional
- Psicopraxis
- Investigación
- Enriquecimiento (arte y expresión artística, ajedrez, taller de experimentación científica, taller de teatro, informática, idiomas, publicidad, medios audiovisuales, filatelia, numismática, y visitas de interés cultural y científico).

El programa Estrella, que se desarrolla los sábados por la mañana, es impartido por un equipo de expertos y especialistas en cada una de las áreas (psicólogos, pedagogos, físicos, licenciados en arte, en ciencias de la

información, etc.). Los alumnos participantes proceden de centros educativos públicos y privados. Asimismo, las familias que lo precisan reciben becas y ayudas.

Es de vital importancia que la educación atienda al desarrollo de las potencialidades de todos los alumnos, de ahí la necesidad de crear programas especialmente dedicados a estudiantes que puedan presentar problemas con la enseñanza ordinaria, y siempre atendiendo al aspecto integrador y no excluyente. De esta forma estaremos favoreciendo el crecimiento de los alumnos en un entorno social gratificante, sin dejar a un lado el potencial que éstos presentan y que, en ningún modo, debe sacrificarse en beneficio de la mayoría. En educación se debe seguir la línea de la maximización de las potencialidades y capacidades de todos los alumnos.

4ª SESIÓN.- PROGRAMA DE APOYO PARA EL FRACASO ESCOLAR Y PARA LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA: PROYECTO GALILEO

(Ponente: Dña. Almudena Hoyos)

La Fundación Síndrome de Down de Madrid está dedicada los últimos 5 años al apoyo de niños con problemas, que se agrupan en edades de 6 a 12 años, y de 12 años en adelante. Cuenta con un servicio de logopedia, atención terapéutica, lecto-escritura, y el Proyecto Galileo. El servicio de apoyo a la educación dio prioridad entre otros aspectos a la lecto-escritura y a partir de los 10 años se incluyó en el Programa Galileo. Para entrar en él hay que hacer una evaluación psicopedagógica de base (zona real). Ahora mismo no está subvencionado; las familias tienen becas por parte de la propia fundación.

Se aplica o bien en el centro, o bien un programa de seguimiento a distancia. Normalmente es mensual. Los programas deben ser preparados y estar suficientemente motivados, al igual que apoyados en tres ejes de vital importancia: el apoyo escolar, el entrenamiento cognitivo y la estimulación global.

El PEI (Feuerstein, 1980) es un programa muy utilizado en deficiencias mentales y niños con dificultades de aprendizaje. Se trata de un programa de enriquecimiento instrumental. Es muy clínico, es necesario mucho control y preparación por parte del aplicador. En la versión de adultos consta de 14 cuadernillos:

- Organización de puntos
- Orientación Espacial I
- Clasificaciones
- Comparaciones
- Ilustraciones
- Orientación Espacial II
- Percepción Analítica
- Progresiones Numéricas
- Instrucciones
- Relaciones Familiares
- Relaciones Temporales
- Relaciones Transitivas
- Silogismos
- Diseño de Patrones

El PAI es un programa de activación intelectual, cuya metodología se basa en el PEI.

La Teoría de la Modificabilidad Estructural Cognitiva de Feuerstein señala que el ser humano es el único capaz de mejorar su estructura intelectual con un adecuado aprendizaje mediado. Siendo importante en este proceso la mediación que hace el profesor a través del método socrático (planteamiento de dudas, conflictos cognitivos...)

Según Feuerstein hay dos vías para aprender, mediante el aprendizaje mediado o mediante el aprendizaje directo, siendo este último muy costoso en sujetos con síndrome de Down.

Aparecen en la infancia una serie de condiciones clínicas que tienen el efecto de perjudicar seriamente el proceso de aprendizaje. Se mencionan a continuación solamente las más comunes.

Los *trastornos del aprendizaje*, relacionados con problemas neurológicos en el procesamiento del lenguaje, se dan en niños de inteligencia promedio o más allá del promedio, que experimentan dificultad para dominar las destrezas básicas de lectura, escritura y cálculo aritmético. Como estas destrezas son los instrumentos con que se realiza el aprendizaje de toda asignatura, es natural que se vaya dando un rezago, que se hace patente en un historial de notas bajas y en la desproporción existente entre el empeño que pone el estudiante en su labor y el resultado que obtiene.

El *trastorno por déficit de atención*, con o sin *hiperactividad*, es otra condición con base neurológica que suele causar deterioro escolar. Los niños y adultos con bajo nivel de atención tienen dificultad para concentrarse y organizarse. El trabajo intelectual sostenido les fatiga más allá de lo común. La impulsividad, quizás el rasgo más peligroso asociado con la hiperactividad, les perjudica en la participación en clase, en su ejecución en exámenes y en otros aspectos de la vida académica.

La *depresión*, que no es tan raro encontrar en la niñez, disminuye el nivel de atención que requiere el trabajo escolar y la motivación necesaria para el mismo. La presencia de un alto nivel de *ansiedad* puede representar un obstáculo considerable para que un estudiante realice su trabajo satisfactoriamente.

La buena noticia que hay para cualquier estudiante que presente rezago o fracaso escolar es que hoy en día se dispone de recursos eficientes y adecuados para ayudarlo. Sea cual sea su caso e independientemente del problema que se encuentre en la raíz de su experiencia académica, existen tratamientos y medios para atajar cualquiera de las situaciones que se han expuesto.

Corresponde a los padres tomar la iniciativa de definir la causa del problema escolar de su hijo y proporcionar a éste la ayuda que demanden sus necesidades específicas. Unos casos pueden requerir terapias educativas o educación especial, otros terapia psicológica y otros tratamiento médico. El proceso se inicia con una consulta a un profesional, generalmente un psicólogo con experiencia en el manejo de los problemas escolares.

En alumnos con dificultades de aprendizaje la tarea se debe centrar en la adquisición de vocabulario y conceptos nuevos mediante el control de las operaciones mentales y las funciones cognitivas, pues el problema que se da con mucha frecuencia en este tipo de alumnos es la falta de reflexión y la consecuente impulsividad.

5ª SESIÓN.- DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN EN CENTROS DE ESO

(Ponente: Dña. Mª Asunción Bados García)

El Departamento de Orientación es un servicio (compuesto por psicólogos, logopedas y educadores) dentro del centro escolar que se encarga de ayudar a los alumnos tanto en materias académicas como personales y familiares. Trata de solventar las asimetrías que puedan existir entre el currículo y las capacidades intelectuales. Se trata de un espacio institucional desde donde se articulan las funciones de orientación y tutoría, así como también las de una oferta curricular adaptada y diversificada. Dichas funciones se han de incardinar dentro de la organización general y del proyecto curricular para darle una operatividad y una funcionalidad propiamente educativas.

Se debe hacer reflexionar al profesorado acerca de su actuación para solucionar los problemas de aprendizaje del alumnado, las estrategias utilizadas, así como su utilidad. Debe pedirse por escrito la prevención y

detección de problemas del alumnado, al igual que tener en cuenta la importancia de que ésta se realice dentro del aula, ya que fuera de dicho contexto el análisis no tiene ningún sentido. Se le deben dar recursos didácticos, organizar cursos de formación, proporcionar bibliografía... encaminadas a las adaptaciones individualizadas, pues se trata de una etapa muy difícil tanto por edad como por la propia evolución de los profesores.

Las modalidades de actuación se concretan en las tres siguientes:

- Anticipadora y preventiva de los diferentes tipos de problemas;
- Compensadora y/ o complementaria ante posibles déficits, carencias, desigualdades;
- Favorecedora de la diversidad y del desarrollo individual de los alumnos, así como de la capacidad y cualificación de los profesores.

A su vez, el Departamento de Orientación no debe actuar de forma aislada, sino que debe establecer relaciones con diferentes profesionales (tutores, profesores, otros departamentos, Comisión Pedagógica, entidades externas al centro –centros de planificación familiar, centros de salud mental, Ministerios, etc.–, y padres de alumnos).

Las líneas de actuación con todos los alumnos giran en torno a varios ejes: enseñar a pensar (Programa Aventura), a ser persona (educación en valores, respeto y habilidades de comunicación), a convivir, a comportarse y a decidirse. La articulación de estos ejes está encaminada a sentar las bases que puedan servir de trampolín al aprendizaje.

Los casos a los que deberá hacer frente el Equipo de Orientación son muy variados, abarcando un abanico tan amplio como el que a continuación se presenta:

- ***Sujeto homosexual***
- ***Drogas***
- ***Alcohol***
- ***Grupo amplio de alumnos gitanos***
- ***Grupo amplio de inmigrantes***
- ***Recepción de alumnos de 1º de ESO***
- ***Reunión con tutores poco motivados***
- ***Equipo directivo poco colaborador***
- ***Diagnóstico inicial en 1º de ESO***
- ***Centro con integración***
- ***Orientación a alumnos de 2º de Bachillerato y/ o COU***
- ***Orientación a alumnos de 4º de Secundaria***
- ***Alumnos no motivados***
- ***ESO= Fracaso escolar?***

En esta sesión de Prácticum se formaron grupos que debían proponer alternativas/ planteamientos como solución a cada uno de los casos anteriormente enunciados.

6ª SESIÓN.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL EN CENTROS DE ESO

(Ponente: Dña. Purificación Sáenz de Diego)

La acción orientadora en la Educación Secundaria no se realiza al margen de las áreas del currículo, sino plenamente integrada e incorporada a ellas. Esta acción incluye elementos que, aunque no son estrictamente curriculares (de organización, dinámica de grupo-clase, motivación para el aprendizaje, negociación de roles y conflictos en el aula, relaciones humanas), se hallan al servicio del currículo, el cual constituye el marco de

toda práctica educativa.

Las funciones y actividades en que puede desarrollarse la función orientadora se agrupan a lo largo de ciertas líneas o ámbitos a través de las distintas áreas del currículo. En estos ámbitos la acción orientadora cumple un doble papel:

- Desarrollo de la madurez de los alumnos, con un valor preventivo de problemas personales y de grupo;
- Intervención ante problemas personales y de grupo, cuando éstos han llegado a producirse.

Las líneas a las que antes se ha hecho referencia son las siguientes:

- **Enseñar a pensar:** Ayudar a los alumnos a adquirir estrategias de pensamiento generalizadas, complejas y funcionales.
- **Enseñar a ser persona:** Principalmente a través del desarrollo de una identidad personal y de un autoconocimiento que sea orientador en la vida.
- **Enseñar a convivir:** Haciendo del centro educativo un espacio no sólo para el aprendizaje, sino para la práctica de una convivencia civilizada.
- **Enseñar a comportarse:** A autorregularse en relación con las circunstancias del entorno y también con los propios intereses y proyectos.
- **Enseñar a decidirse:** En particular, habiendo alcanzado una madurez vocacional que permita elegir con acierto ante los distintos caminos profesionales posibles.

Las funciones de tutoría vienen recogidas en el artículo 56 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. De estas funciones se derivan las líneas de la acción orientadora y tutorial, que, a su vez, se concretan en actividades:

- Actividades que se realizan directamente con el grupo/ clase
- Atención individualizada al alumnado
- Atención a las familias
- Reuniones de tutorías por niveles con Jefatura de Estudios y Dpto. de Orientación
- Presidir las Juntas de Profesores y las Juntas de Evaluación

A la hora de elaborar el **Plan de Acción Tutorial** se deberán tener en cuenta los siguientes puntos:

- **Partir de las características propias del I.E.S.** (ubicación, tipo de alumnado, niveles que se imparten, horarios, estabilidad del profesorado, recursos disponibles...)
- **Situación del Departamento de Orientación** (quiénes lo forman y cómo está organizado)
- **Nombramiento de tutores** (voluntariedad o no, experiencia o no...)
- **Objetivos:**

a). Favorecer la integración y participación de los alumnos en la vida del IES

- b). Atender al desarrollo cognitivo
- c). Facilitar la toma de decisiones
- d). Reuniones con las familias

- **Coordinación**

- **Temporalización** (trimestral)

Dentro de la acción tutorial se establecerán, como mínimo, 2 reuniones con las familias del grupo/ clase: una, inmediatamente después de la evaluación inicial para informar de la situación general del grupo y tener un primer contacto, y otra, después de la segunda evaluación, con el objetivo de entregar el boletín de notas.

Después de cada una de las evaluaciones, deberá realizarse una entrevista con las familias de aquellos alumnos que suspendan 3 ó más materias.

Después de la segunda evaluación, se reunirán las Juntas de Profesores tanto de 3º de ESO como de 4º de ESO para elaborar las propuestas del alumnado candidato a incorporarse al Programa de Diversificación Curricular o a Garantía Social.

Dentro del actual plan de estudios la hora de tutoría toma un papel importante dentro del desarrollo académico; no se trata de una hora semanal a rellenar con cualquier tipo de actividades que, en muchos casos, se reducían a realizar las tareas escolares pendientes. La acción tutorial es el eje vertebrador del adecuado funcionamiento de la labor educativa, pues hay multitud de problemas tales como conflictos dentro del aula, falta de estrategias de estudio, etc. que, si bien pueden abordarse de modo implícito en el curriculum oculto, requieren de un tratamiento amplio y explícito, contribuyendo así al mejor clima en el aula, y, consiguientemente, a mejorar el aprendizaje.

7ª SESIÓN.- PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SEXUAL EN CONTEXTOS SOCIO-COMUNITARIOS

(Ponente: D. Carlos de la Cruz)

La LOGSE incluye la Educación Sexual en el currículum educativo, presentándola de forma progresiva y transversal: A lo largo de todas las etapas y a través de todas las áreas. Es decir, la educación sexual ya no es algo que pueda hacerse, sino algo que debe hacerse, y cuya responsabilidad recae sobre toda la Comunidad Educativa: el profesorado, la familia y el alumnado, cada uno desde su papel.

Dado que en estas intervenciones se trabaja con dos referentes, el sexológico y el pedagógico, detrás de ellas deberá haber siempre personas capaces de actuar con ambos a la vez. Precisamente por considerar importante la Educación Sexual, es importante estar suficientemente formados y no amparados sólo por la buena voluntad.

En la actualidad no podemos hablar de un único modelo de Educación Sexual. La realidad es plural y los modelos de intervención deberán adaptarse a ella. En unos casos será el profesorado, formado y/o asesorado por personal cualificado, quien trabajará específicamente los objetivos y contenidos de la Educación Sexual. En otros casos será el personal con formación en Educación Sexual quien entrará directamente al aula como colaboradores y nunca como sustitutos. Un buen entendimiento debe permitir posibilidades intermedias y combinadas.

Dentro de la diversidad, las intervenciones en Educación Sexual deben tener en cuenta a toda la comunidad

educativa: alumnado, profesorado y familia. Y siempre, tal como la legislación indica, dentro del marco de funcionamiento de cada centro: consejo escolar, proyecto curricular, orientadores, coordinadores de ciclo, tutores, etc.

La Educación Sexual debe adecuarse a cada grupo y a su realidad. Quien trabaje en Educación Sexual deberá tener en cuenta las características de cada grupo, antes de programar y secuenciar los contenidos y de escoger la metodología. No se puede tener decidida la intervención de antemano. El profesional deberá tener en cuenta lo que se sabe, lo que se quiere saber y lo que se necesita saber, de forma que la Educación Sexual esté integrada en los conocimientos y valores relativos a los individuos en sus respectivas edades de formación. Habrá que ajustarse a la realidad para, a partir de ella, propiciar aprendizajes significativos.

Asimismo, la Educación Sexual debe procurar trascender al propio sistema educativo y llegar a la comunidad, para abrirse a otros agentes sociales y servicios del entorno. Partiendo, además, de la idea de que todos perseguimos los mismos objetivos. No se debe iniciar una intervención en un Centro sin conocer todo lo que puede haber alrededor: centros de salud, asesorías de jóvenes, algunas asociaciones, etc. En algunos casos pueden ser recursos para la Educación Sexual y, en otros, serán las intervenciones en Educación Sexual las que faciliten el conocimiento y el acceso a estos recursos.

La Educación Sexual, como toda educación, es un proceso en el que deben trabajarse conceptos, procedimientos y actitudes encaminados al objetivo último que es formar a la persona en su integridad. Habrá que ir, por tanto, poco a poco ajustando los objetivos a las posibilidades y, sin perder de vista el horizonte, no pretender objetivos inalcanzables. Los recursos han de adaptarse a los objetivos y no al revés como ha sucedido en ocasiones.

El Hecho de los Sexos es el verdadero objetivo de la Educación Sexual. O, dicho de otro modo, conocer el proceso de sexuación, vivirse y aceptarse como sexuado y expresarse como tal, siendo coherente y protagonista de la propia vida sexual. Al mismo tiempo se capacita a los sujetos para convivir en la diversidad, la integración, el respeto y el cultivo de las diferencias, el cultivo de las sexualidades. Quienes trabajan en el ámbito de la Educación Sexual han de evitar la asociación constrictora que, a lo largo del tiempo, se ha establecido entre la Educación Sexual y lo que se podría llamar información perigenital. La Educación Sexual va mucho más allá que la Educación para el buen uso de los genitales.

Es evidente que las buenas intervenciones no son suficientes para garantizar la calidad de las intervenciones. Por ello es preciso evaluar tanto los logros conseguidos como las limitaciones o incidencias interpuestas. Es precisa también la autoevaluación de cara a saber lo que se consigue y lo que se puede mejorar.

El planteamiento LOGSE es difícilmente realizable a corto plazo, por tanto, y ante la creciente demanda de Educación Sexual por parte de las familias y del propio profesorado, este planteamiento deberá convivir con intervenciones en Educación Sexual por parte de profesionales cualificados. De esta forma se podrá ir echando raíces en el Sistema Educativo. Todo el profesorado hace Educación Sexual de forma implícita a través del currículum oculto, pero no todos tienen la formación adecuada para controlar la que hacen sin querermi para hacerla de forma explícita, de ahí que sea necesaria la formación de todo el profesorado en sexualidad y pedagogía sexual.

8ª SESIÓN.- ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN EDUCACIÓN INFANTIL

(Ponente: Dña. Sara Rabadán)

La Educación Infantil comprende de los 3 a los 6 años. En esta etapa la labor del psicopedagogo/ psicólogo infantil será orientar a padres y profesores a través de programas de formación (Escuela de Padres), que deben atender a aspectos tan importantes como la población a la que va dirigida, el tiempo del que disponen los padres y la formación requerida. Los padres que asistan a estas Escuelas de Padres deben tener hijos de edades

lo más homogéneas posibles para que las cuestiones planteadas sean del interés de todos.

En cuanto a la formación de profesores, el psicólogo educativo desde el servicio de orientación debe promover cursos sobre estrategias de enseñanza, que abarcan temas como la educación para la salud, la motivación de los niños, la educación en inteligencia emocional... En todo momento el niño permanece en su aula, en caso contrario se crearía una situación de laboratorio extraña y perjudicial tanto para el niño como para el propio psicólogo. Así, el psicólogo debe normalizar la situación, siendo un compañero más que va a participar con los niños, sólo debe observar. Y, una vez se ha ganado la confianza de todos, centrarse en el niño en cuestión, ponerse a su nivel y hacer que no se sienta solo. Las reuniones serán aparte con los padres y los profesores y, cuando el problema lo requiere por su gravedad, derivarlo. Los diagnósticos de pasillo deben evitarse a toda costa, en su lugar se deben utilizar las hojas de derivación, que compromete al profesor a rellenarla teniendo que reflexionar sobre el problema del niño.

El aprendizaje de las emociones en el niño es de vital importancia, puesto que de los 0 a los 6 años la afectividad es la base de la relación consigo mismo y con los demás. Se les debe enseñar a dar nombre a las emociones para, así, poder controlarlas. Su mundo emocional es muy variable y las manifestaciones más llamativas serán los miedos, los juegos simbólicos, la envidia, las crisis de oposición o los celos. Se trata de manifestaciones plenamente naturales, pero que deben evolucionar a través de la enseñanza de la inteligencia emocional, que les hará capaces de controlar sus emociones, comprender y razonar lo que ocurre en cada momento, a la vez que leer sus sentimientos.

Para prevenir desajustes hay que tener en cuenta lo siguiente:

- **Educar en virtudes** (hábitos positivos):

- ◆ Crear hábitos de conducta
- ◆ Los hábitos buenos ayudan a querer ser mejor
- ◆ Enseñar a autodominarse (la capacidad de voluntad)
- ◆ Para el niño es necesario hacer por sí mismo cosas que le han dicho que está bien hacer
- ◆ El adulto debe ser capaz de admitir que ha podido equivocarse

- **Autodominio:**

- Educar la voluntad
- El autodominio es la primera manifestación de la libertad humana
- Es la base de la responsabilidad

- **Fortalecer la autoestima:**

- ◆ A los 3 años la autoestima se construye sobre la imagen, como un espejo que los niños reciben de sí mismos a través de padres y profesores
- ◆ La autoestima se basa en los pensamientos, sentimientos, experiencias que hemos acumulado a lo largo de la vida

- **Aprender a premiar y castigar:**

- Tanto los premios como los castigos han de ser inmediatos a la conducta que los provoca
- El niño debe saber por qué se le premia o castiga
- Según vaya creciendo, los premios habrán de demorarse en el tiempo
- La Economía de Fichas es un método muy utilizado tanto en la escuela como en casa.

La creación de Escuelas de Padres dentro de las Escuelas es una actividad cada vez más frecuente en los

centros educativos, tanto de educación infantil como del resto de las etapas, lo cual supone un importante avance a la hora de poner en contacto los conocimientos de los profesionales acerca de la evolución del niño con los conocimientos, en muchas ocasiones sesgados, de los padres. La base sobre la que debe asentarse la educación, tanto formal como informal, es la comprensión, para la cual es imprescindible conocer los mecanismos que guían el desarrollo del niño.

9ª SESIÓN.- DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN EN CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

(Ponentes: Dña. Dolores Izurquiza, Dña. Fredes García Vinda)

Actualmente hay un único sistema educativo con diferentes modalidades de escolarización, que se concretan en dos tipos de centros (ordinarios y de educación especial), entre los cuales no debe haber una pugna, sino compartir los mismos fines y objetivos:

- Optimizar el proceso de formación integral, potenciando la integración, lo más plena posible, en su comunidad (se debe contemplar el entorno en el que se desarrollará la persona)
- Crear las ACI para cada uno de los sujetos
- Proporcionar los apoyos que requieran a lo largo de su desarrollo
- Complementar acciones educativas mediante escolarizaciones compartidas (pasar unas horas determinadas en un centro ordinario y otras en un centro de educación especial)
- Diseñar proyectos de investigación comunes (tanto los profesores de centros ordinarios como los de educación especial pueden aportarse importantes informaciones unos a otros)

Las etapas educativas obligatorias son las mismas que en un centro ordinario, salvo la Educación Primaria y Secundaria, que en un centro de educación especial se llama Educación Básica y consta de 5 ciclos (1º-5º ciclo). No se supera el 2º curso del 1º ciclo de Primaria (en cuanto a contenidos curriculares), lo que requiere un gran desglose.

En cuanto a la escolarización post-obligatoria, constaría de los siguientes programas:

- Programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta
- Programas de Garantía Social
- Programas de Inserción Laboral

Habitualmente cursan dos años de los primeros programas y pasan a los últimos. A partir de entonces se ponen en marcha apoyos para la etapa laboral en:

- **Centros Ocupacionales** (Fundamentalmente hace tareas de rehabilitación, aunque también se hacen trabajos. Es terapéutico)
- **Centros Especiales de Empleo** (El nivel de autonomía es mayor, pueden realizar trabajos que requieran un horario y cobren el salario mínimo. Trabajan personas con y sin discapacidad)
- **Empresa Ordinaria** (Se están haciendo grandes avances en este campo. Siempre debe haber un preparador laboral que entrene a la persona y la acompañe el tiempo necesario para controlar su avance. Se intenta que sean trabajos de media jornada para poder seguir cultivando habilidades que, de otro modo, se perderían, ya que el deterioro puede ser prematuro).

El **Centro María Corredentora** es un centro concertado que atiende a 240 alumnos con n.e.e. de edades comprendidas entre los 6 y los 21 años, entre cuyas patologías se encuentran cromosomopatías, embriopatías, alteraciones metabólicas, encefalopatías, parálisis cerebral y retraso madurativo global de etiología no precisada. Las aulas se organizan en función de sus edades cronológicas; dentro de los ciclos hay 3

posibilidades de agrupamiento, dependiendo del nivel de apoyo (de 6 a 12 alumnos como máximo). A su vez, cuenta con los siguientes servicios: Psicopedagógico, logopedia, fisioterapia, apoyo, orientación, hidrocinestesia y trabajo social.

La orientación educativa que se lleva a cabo se apoya en el marco teórico de la AARM (Asociación Americana de Retraso Mental). Su definición de retraso mental es asumida por el MER y el DSM-IV, y es la siguiente:

Retraso mental:: Limitaciones sustanciales en el desenvolvimiento corriente. Se caracteriza por un funcionamiento intelectual significativamente inferior a la media que tiene lugar junto a limitaciones asociadas en dos o más de las siguientes áreas de habilidades adaptativas: Comunicación, cuidado personal, vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, autodirección, salud y seguridad, habilidades académicas funcionales, ocio, y trabajo.

El modelo de intervención es socio-psicopedagógico, con una perspectiva ecológica; su actuación va más allá de la incidencia directa en un síntoma, y los problemas se enfocan desde los diferentes factores susceptibles de repercutir en ellos. Trabajar con entornos requiere un mayor esfuerzo y tiempo, con la dificultad que ello supone. Podemos trabajar a nivel grupal (velar porque el proyecto curricular sea lo más coherente posible) o a nivel individual (depresiones, falta de habilidades sociales, problemas de comunicación, etc.). En ambos casos las fases del proceso de intervención son las siguientes:

- **Presentación del problema**
- **Análisis y contextualización**
- **Análisis de las facetas del problema** (alumno, profesor, familia, centro, entorno social)
- **Toma de decisiones sobre las estrategias** a utilizar para anticipar, reducir y resolver el problema.

El diagnóstico temprano es de vital importancia cuando hablamos de sujetos de educación especial, ahí es donde se ponen en marcha los programas específicos desde la atención temprana, como la Evaluación del Comportamiento Neonatal de Brazelton. Posteriormente se deberán seguir programas para el establecimiento de vínculos con el bebé, programas para reducir los problemas de conducta que se producen después de una larga hospitalización. Y, por supuesto, programas de enriquecimiento instrumental y para estimular la evolución del lenguaje desde la perspectiva funcional. En base a este diagnóstico temprano y todos estos programas, podemos hacer que el desarrollo de los sujetos de educación especial se maximice.

10ª SESIÓN.- INTEGRACIÓN EDUCATIVA Y LABORAL DE ADULTOS

(Ponente: Dña. Diana Cabezas)

Cuando se menciona la integración laboral como vía de normalización de personas discapacitadas, se está aludiendo tanto al ejercicio de un derecho fundamental de la persona, como a obtener más éxito, desarrollar comportamientos más competitivos económica y socialmente, ganar en seguridad, autonomía e independencia, y comenzar a hacer proyectos de futuro. Aunque para alcanzar esta meta hay que vencer muchos obstáculos existentes en los entornos más próximos a la propia persona discapacitada, ya sea el familiar, social o de entidades o personal que, ocasionalmente les atienden, y que se fundamentan en la inseguridad y desconfianza hacia la persona con discapacidad, el conformismo o la infravaloración del trabajo como medio para lograr una vida más independiente y considerarse a sí mismo, una persona segura, capaz y valiosa.

En España, actualmente, si bien es cierto que ha habido un extenso desarrollo legislativo a partir de la publicación de la Ley de Integración Social de los Minusválidos (Ley 13/1982), aún pueden mejorarse algunos aspectos que afectan, muy especialmente, a su aplicación y eficacia, a la totalidad del colectivo al que se hace referencia aquí. Por citar alguno, la ausencia, por ejemplo, de diferenciación expresa entre personas

con discapacidad psíquica, física o sensorial, en lo referente a las Medidas de Fomento de empleo, sitúa a los discapacitados psíquicos en una evidente desventaja real al respecto, que se agudiza cuando se trata de acceso al empleo ordinario.

En los últimos años se han llevado a cabo programas piloto en EE.UU., Canadá, Australia y varios países europeos. Estos programas responden a los que se ha dado en llamar Empleo con Apoyo: Un empleo competitivo en entornos integrados, para aquellos individuos que tradicionalmente no han tenido esta oportunidad, utilizando entrenadores laborales preparados adecuadamente y fomentando la formación sistemática, el desarrollo laboral y los servicios de seguimiento, entre otros. La figura clave en Programas que responden a este modelo es el preparador laboral, que debe tener un compromiso con el empleo integrado y estar determinado a lograr el progreso y desarrollo de la persona discapacitada y su aceptación en cuanto que persona con muchos valores. A este profesional le corresponde la planificación, ejecución y evaluación del programa de rehabilitación:

- Detecta las oportunidades de empleo y determina las calificaciones necesarias o los requisitos en cuanto al cumplimiento de las funciones
- Analiza los intereses y las actitudes del cliente
- Define los objetivos que debe alcanzar el cliente en el plano del rendimiento y forma de comportarse
- Cuando se trata de colocar a los clientes se rige por criterios comerciales y no por postulados de asistencia social
- Colabora con otros especialistas del empleo, el empleador, el cliente y los padres de éste último, en la elaboración y ejecución de un programa personalizado
- Aplica métodos de habilitación actuales, en especial técnicas de captación, prótesis y ordenación del trabajo
- Utiliza programas de asistencia continua al empleado y otros sistemas de apoyo para lograr un empleo duradero.

En cuanto a la evaluación del programa, se realiza en cuatro etapas:

- Evaluación de la independencia del empleado en el trabajo (desempeño y adaptabilidad y aptitudes sociales)
- Enseñar al empleado a adaptarse o a reforzar su adaptabilidad
- Facilitar la asistencia de los compañeros para
- Informar sobre la eficacia de las estrategias aplicadas para la formulación;
- Obtener evaluaciones subjetivas;
- Poner en práctica métodos de formación
- Observar los progresos en el plano social e informar al respecto;
- Obrar de forma que la conducta del empleado se acomode al entorno laboral.
- Eliminar gradualmente los controles externos

El Empleo con Apoyo se configura como el modelo normalizado por excelencia. Su propia definición y finalidad implica la necesidad de cuestionar los métodos tradicionales de selección para las personas que pudieran seguir un programa de Empleo de estas características, concluyendo que, además, hay que evaluar las dimensiones del clima social o de la ecología del lugar de trabajo. Como consecuencia de esto se plantea a los profesionales de la evaluación el reto de asumir estos nuevos criterios y nuevos roles que permitan obtener la mayor funcionalidad en la evaluación de personas para el Empleo con apoyo. Del mismo modo, surgen

nuevas demandas formativas a este respecto.

En relación con el empleo público, es básico para el acceso al mismo de personas con discapacidad psíquica, como se ha demostrado y puesto en práctica en países de nuestro entorno como Francia, la selección de determinados puestos de trabajo que puedan ocupar estas personas, así como la adecuación de las pruebas de acceso a sus especiales características.

Por último, se hace necesario reflexionar sobre la organización de los Servicios Sociales, cuya rentabilidad social y económicas, aún son mejorables. En este sentido, la propuesta debería girar en torno a la implantación de Servicios Sociales de Integración Laboral, a través de los cuales se pudieran impulsar y apoyar iniciativas de este tipo, o gestionar medios de financiación para las mismas y que, en definitiva, tuviesen como primer y último objetivo alcanzar la integración laboral normalizada.

11ª SESIÓN.- PROYECTO BIT. NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA DEFICIENTES MENTALES

(Ponentes: Equipo del Proyecto)

Este proyecto va dirigido a personas con n.e.e., educadores, familias y centros de formación e investigación educadora, pero sobre todo se ha implantado en personas con deficiencias físicas (motóricas...). Se apoya sobre unas bases informáticas y tecnológicas; todo el material se bajará de la red para que, así, puedan acceder personas de todo el mundo. En la actualidad cuenta con 55 chicos, y pronto se incorporarán otros 50. Estos alumnos llegaban desde la Fundación Síndrome de Down a través de la trabajadora social, encargada de canalizar a las personas que contaran con las características requeridas para entrar a formar parte del proyecto. Se concierta una cita en la que se mantiene una entrevista con la familia, a la vez que se evalúa al alumno (entre 45 y 60 minutos con cada alumno y cada familia) y se procede del siguiente modo:

• Condiciones de acceso al Proyecto BIT:

- a). No presentar conductas disruptivas
- b). Seguir instrucciones verbales y no verbales
- c). Mantener un mínimo de atención selectiva
- d). Presentar motivación e interés hacia la informática

• Se informa a los padres sobre el Proyecto BIT

• Recogida de información:

- a). Datos generales (nombre y apellidos, fecha de nacimiento, domicilio, teléfono, nombre de los padres)
- b). Datos académicos (centro...)
- c). Datos iniciales
- d). Otros datos de interés (datos médicos, lateralidad...)

• Cuestionario básico al alumno:

- a). Evaluación de las habilidades con el ordenador (30 minutos):

- Reconocimiento del ordenador

- Diferenciación de los componentes del ordenador
- Funciones del ordenador
- Encendido y apagado
- Manejo del ratón y el teclado
- Localización de las teclas en el teclado

b). Evaluación del estado inicial del alumno (30 minutos):

- Habilidades lecto–escritoras
- Habilidades lógico–matemáticas
- Habilidades espacio–temporales
- Habilidades de aprendizaje
- Habilidades conductuales

Elaboración del material psicopedagógico:

a). Modelo instruccional:

- Prerrequisitos
- Sensibilización
- Vocabulario
- Objetivos
- Contenidos
- Procedimiento en el aula
- Transferencia
- Evaluación
- Individualización de procedimientos
- Guía de accesibilidad
- Actividades externas de refuerzo
- Recursos y materiales didácticos

b). Material del alumno:

- Ficha de contenidos
- Actividades de papel
- Actividades de PC

c). Actividades de diversificación:

- Procesamiento de la información (clasificación, memoria visual y auditiva, solución de problemas, orientación espacial y temporal...)

La docencia se estructura en dos grupos: el grupo A (de 6 a 16 años) y el grupo B (de 16 a 35 años). Y este es el proceso seguido en una sesión:

GRUPO A GRUPO B

- Predisposición (15 minutos) ! **Motivación!** – Predisposición (5 m)
- Repaso de la sesión anterior* ! **Memoria** ! – Repaso de la sesión anterior*
- Explicación de las actividades* ! **Razonamiento** – Explicación de actividades*

- Software educativo (15 min) – Software educativo (15 m)
- Repaso de contenidos de la ! **Memoria** ! – Repaso de contenidos de la sesión (10 min) sesión (10 m)

Los períodos de atención son cortos, de ahí que como máximo se hagan actividades de 25 minutos de duración (*).

Se lleva a cabo a través del sistema instruccional (nuevos modelos tecnológicos de adaptación y de acceso, evaluación y utilización de TIC para la evaluación especial, y desarrollo de programas informáticos), las aulas de aprendizaje (experiencias piloto tanto en el contexto universitario –Universidad Carlos III– como en el contexto escolar, para futuras aulas), la formación a distancia (INTERNET) y programas de investigación y desarrollo.

Centrándonos en la Educación a Distancia podemos decir que se enfocará a la orientación, evaluación/ autoevaluación, y forum. En un primer momento será una página web para posteriormente convertirse en un portal. El ordenador bien utilizado puede ser una fuente de cambio/ desarrollo cognitivo importante.

No se puede pretender estar a espaldas de las nuevas tecnologías, sobre todo cuando el tema que nos ocupa es el de la educación, pues se trata de favorecer en las próximas generaciones la adecuada adaptación a la sociedad del futuro. Carece de sentido demonizar las nuevas tecnologías, pues su adecuada utilización produce mejoras en el aprendizaje, si tenemos en cuenta que los niños tienen mayor predisposición a aprender cuando se dan soportes tecnológicos. Sin embargo, no se debe olvidar que estos recursos siempre deben estar guiados por la labor del docente y en ningún caso ser un sustituto.

12ª SESIÓN.– EL SISTEMA INSTRUCCIONAL DE AULAS INTELIGENTES

(Ponentes: Equipo del Centro SEK El Castillo)

Según los expertos, la primera década del nuevo milenio se va a caracterizar, entre otros rasgos, por el acortamiento e incluso la desaparición de las distancias y por la eliminación de las barreras para la comunicación entre las personas. A ello contribuirá, sin duda, la difusión, el empleo y el conocimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Esta circunstancia va a revolucionar las formas de vida individuales y sociales, como de hecho ya está sucediendo. En la actual era de la globalización, se prevé que la expansión de las nuevas tecnologías alcance en los próximos años un crecimiento exponencial. En términos generales, la educación en los últimos años, también ha visto modificadas sus prácticas debido a la influencia tecnológica, y al igual que el resto de estructuras sociales, continuará adaptando sus objetivos y finalidades al nuevo escenario.

La Institución Educativa SEK, pionera en la investigación prospectiva sobre la educación del siglo XXI, con la puesta en marcha en el curso 95–96 de su Sistema Educativo Aula Inteligente, considera fundamental la vertiente tecnológica, y es la primera institución educativa que introduce de modo sistemático el ordenador en el hábitat natural del alumno: su espacio de trabajo, el aula.

Es un hecho constatado que un niño vive con más interés las actividades escolares y mantiene mejor la atención, si en el proceso de aprendizaje emplea medios tecnológicos. Pero el proceso de implantación de nuevas tecnologías a la educación no ha hecho más que empezar: quedan muchos interrogantes por despejar y muchas etapas por recorrer. Va a ser preciso hacer constantes ajustes y definir nuevamente procesos y actividades acordes con los nuevos métodos que impone el uso y aprovechamiento de recursos pedagógicos de la tecnología.

Actualmente en los colegios SEK, desde Educación Infantil, los más pequeños asumen con naturalidad la presencia del ordenador en el entorno escolar. Su aprendizaje es juego y el ordenador es un recurso que no les aporta mayor novedad que la que puedan encontrar en otros materiales didácticos que el profesor le presenta cada día para aprender jugando. El interés del niño por las nuevas tecnologías depende en gran medida, del enfoque y la disposición del profesor hacia el empleo de estos medios: El material tecnológico debe considerarse como uno más en el conjunto de los recursos didácticos.

Cuando los expertos hablan de la disposición favorable de los niños tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria por conocer y dominar su entorno próximo, hay que tener en cuenta que el concepto de entorno próximo hoy no tiene límites definidos: los niños también reciben información, a través de los medios de comunicación, y, debido a ello, aumenta su interés por acontecimientos de actualidad, no siempre cercanos, que deben estar presentes en las intervenciones educativas. El acceso a esta información es facilitado por el empleo de las nuevas tecnologías.

En Educación Primaria el empleo del ordenador se orienta hacia una doble perspectiva: como objeto de aprendizaje (los niños hacen una aproximación a los elementos informáticos básicos y aprenden las posibilidades que le ofrece el uso de la tecnología, a través de programas sencillos y útiles) y como herramienta o recurso para el aprendizaje (los alumnos buscan, clasifican y seleccionan información).

El material informático (software) debe pasar por un riguroso proceso de selección, pues no todo material informático reúne los estándares de calidad exigidos para ser utilizados como recursos de aprendizaje. Se debe valorar el grado de motivación, utilidad, interacción, y la posibilidad de adaptar y/o seleccionar contenidos, en función de las necesidades educativas a las que haya que dar respuesta.

En el tercer ciclo de Educación Primaria y, especialmente en Educación Secundaria y Bachillerato, el empleo de nuevas tecnologías posee evidentes posibilidades educativas, tanto relativas a entorno de la información, como al de la comunicación (INTERNET, foros, debates, enlaces, correo electrónico, aprendizaje virtual). El ordenador produce una mejora en la comprensión de hechos difícilmente demostrables, mediante programas de simulación, y permite la producción de textos, organización de datos, acercamiento de entornos lejanos, resolución de problemas...

En el siglo XXI, gracias a las nuevas tecnologías, el mundo educativo puede disponer dentro del entorno escolar, en el aula, de cuatro ambientes claves para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle en condiciones óptimas: el juego, la recreación, la simulación y la realidad.

El repaso por todas las etapas educativas concreta la implantación de las tecnologías en las siguientes fases:

- 1.- Aprender jugando: Educación Infantil
- 2.- Aprender haciendo: Primer ciclo de Educación Primaria
- 3.- Iniciación a la Informática: Segundo y tercer ciclo de Educación Primaria
- 4.- Iniciación a INTERNET: Segundo y tercer ciclo de Educación Primaria
- 5.- Integración de INTERNET en los proyectos y trabajos de Aula. Educación Secundaria.
- 6.- Enseñanza on line: Bachillerato

Históricamente las sociedades han progresado en la medida que han avanzado sus conocimientos y los avances científicos. Somos protagonistas de una rápida transformación de nuestra sociedad propiciada por la tecnología. Educar en este nuevo marco exige a los profesionales una nueva definición de objetivos que

permitan a las nuevas generaciones responder a las exigencias que les planteará la sociedad del mañana.

0